INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CODEPRET S.A

Quito, 04 de abril de 2012.

Señores
CODEPRET S.A
Presente.-

En calidad de comisario y en cumplimiento de la Normativa legal aplicable, me permito presentar a ustedes el informe sobre los estados financieros referente al año 2011:

1. La administración de la empresa ha cumplido con sus obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.

2. Los procedimientos de control de la empresa son adecuados y se ajustan de manera razonable a los estándares requeridos para el efecto.

3. Las cifras que presentan los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad.

Con lo expuesto se da cumplimiento a lo señalado en la Resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 de 13 de Octubre de 1992.

Atentamente,

Álvaro Troya Suarez
Comisario
C.I. # 1708055916

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
27 ABR. 2012
OPERADOR 10
QUITO